



VISTO la Nota presentada por las Secretarías de Posgrado y de Investigación y Cooperación Internacional de esta Facultad de Ciencias Humanas elevando la solicitud de designación del/de la Representante por esta Unidad Académica ante la Comisión del Comité de Ética de la Investigación – CoEDI – U.N.R.C. (Expediente N° 87602); y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 16 de abril de 2024 se propone como Representante por la Facultad de Ciencias Humanas en dicha Comisión CoEDI, a la Prof. Analía BRANDOLIN (D.N.I. 16.991.651).

Que a través de las Resoluciones N° 253/2010 y N° 376/2019, el Consejo Superior aprobó la creación del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, disponiendo, la designación de los 10 miembros que lo integran.

Que esta disposición provee a la U.N.R.C. de un organismo capaz de formular evaluaciones acerca de la adecuación de las investigaciones a las prescripciones éticas que en el ámbito de la investigación científica se han ido imponiendo paulatinamente en las universidades de todo el mundo.

Que fue analizado en el seno del Consejo Directivo, decidiéndose aceptar la designación de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Representante por la Facultad de Ciencias Humanas ante la Comisión CoEDI de la U.N.R.C., a la Prof. Analía BRANDOLIN (D.N.I. 16.991.651), ello a partir del 18 de abril de 2024.

ARTICULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la UNRC, para su consideración, y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN CD N° 086/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 25 de abril de 2024 a las 13:14:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-086_24 Designar Representante Titular FCH Comision CoEDI BRANDOLIN [277a8f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas